

Se enfrenta a dos años de cárcel por dar una patada en la cara a su médico

P. G-B.

CÓRDOBA. Acababa de sufrir un ataque de epilepsia y creyó que la doctora que le atendía en la ambulancia, de urgencia, no lo hizo correctamente. Así que en tono agresivo, comenzó a gritar quejándose de su profesionalidad y manifestándole su deseo de no ser asistido por ella. Una vez en el centro de salud, solicitó el acusado que pasase a la camilla, y fue desde allí donde le propinó una patada a la cara de la doctora.

Estos hechos, según consta en la calificación del Ministerio Público, se remontan al 18 de mayo de 2005 en el traslado desde el Ayuntamiento al centro de salud de Posadas. Por estos hechos, que son constitutivos de un delito de atentado, una falta de lesiones y otra de amenazas, el fiscal solicita una pena de dos años de prisión y una multa.

Según el fiscal, cuando llegaron al centro de salud, el acusado empezó a amenazar a la facultativo con frases como «te voy a matar, que me la quiten de delante que me la cargo», mientras era sujetado por el personal del servicio sanitario. Sin embargo, el acusado propinó una patada a la cara de la médico, lo que le causó una contusión en la mandíbula y en la oreja derecha.

ABC